



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 82 del treinta (30) de junio de dos mil veintidos (2022)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	2021- 546	EJECUTIVO	URIBIENES PROPIEDAD RAIZ Y OTRO.	RODRIGO GARCÍA ECHEVERRI Y OTROS	RETIRA DEMANDA. CONDENA COSTAS.	29-jun-22
2	2011 - 222	EJECUTIVO	CREARCOOP	ANDREY PABÓN CORTÉS	OFICIA	29-jun-22

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.

RICARDO ANDRÉS CHAVARRIAGA TRÓCHEZ - Secretario

PARA REVISAR E IMPRIMIR LA  
ACTUACIÓN Y OFICIOS VAYA A  
LA PESTAÑA AUTOS DEL  
MICROSITIO

